



Ciudad Gral. Liber Seregni, 06 de Agosto de 2025

Resolución N°82/2025

Acta N°03/2025

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

Las solicitudes de diferentes instituciones y colectivos en el marco del "Mes de la niñez" que ha recibido el Concejo del Municipio Nicolich.

CONSIDERANDO:

Que es una fecha especial para toda la comunidad debido a que se realizan una gran cantidad de jornadas en escuelas, instituciones y plazas de todo el territorio.

ATENTO:

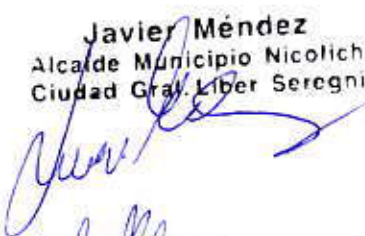
A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO NICOLICH:

RESUELVE:

1. APROBAR las diferentes solicitudes que lleguen al Municipio Nicolich (siempre y cuando el Concejo lo entienda considerable y a su alcance) como prestamos de equipos de audio/escenario o realizar gestiones con empresas que se ubican dentro del municipio.
2. COMUNÍQUESE a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
3. REGÍSTRESE en el archivo de Resoluciones del Municipio.


José Mañón
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Enrique Lorenzo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Jessica Nesson